

Madrid, 18 de mayo de 2012

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

Banco Popular comunica que, con fecha 17 de mayo de 2012, la agencia Moodys ha concluido el proceso de revisión de las calificaciones crediticias del conjunto del sistema financiero español iniciado a resultas del reciente descenso del rating del Reino de España. Como consecuencia de lo anterior, el rating de la deuda a largo plazo y los depósitos de Banco Popular Español S.A. pasa a A3 desde A2. Asimismo, la deuda senior emitida por Banco Popular Español S.A. con garantía del Estado español ve modificada su calificación en los mismos términos pasando a A3 desde A2. Finalmente, el rating de la deuda a corto plazo pasa a P2 desde P1.

Esta acción de rating responde exclusivamente a factores vinculados al deterioro de la solvencia soberana. El resto de calificaciones y perspectivas sobre Banco Popular Español S.A., incluyendo el rating de fortaleza intrínseca de la entidad, permanecen inalteradas.

Atentamente,

Oscar García Maceiras  
Vicesecretario del Consejo de Administración